



| Guía docente          |  |                    |                   |          |
|-----------------------|--|--------------------|-------------------|----------|
| Datos Identificativos |  |                    |                   | 2017/18  |
| Asignatura (*)        | Ortopodología 3  | Código             | 750G02019         |          |
| Titulación            | Grao en Podoloxía  |                    |                   |          |
| Descritores           |  |                    |                   |          |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo              | Créditos |
| Grado                 | 1º cuatrimestre  | Tercero            | Obligatoria       | 6        |
| Idioma                | CastellanoGallego  |                    |                   |          |
| Modalidad docente     | Presencial   |                    |                   |          |
| Prerrequisitos        |  |                    |                   |          |
| Departamento          | Ciencias da Saúde  |                    |                   |          |
| Coordinador/a         | Santalla Borreiros, Fátima   | Correo electrónico | f.santalla@udc.es |          |
| Profesorado           | Santalla Borreiros, Fátima   | Correo electrónico | f.santalla@udc.es |          |
| Web                   | moodle.udc.es  |                    |                   |          |
| Descripción general   | La materia versará sobre las indicaciones y contraindicaciones en la aplicación de prótesis y férulas a la extremidad inferior; diseño, obtención y aplicación mediante diferentes técnicas y materiales de prótesis y férulas para las alteraciones del pie, así como a conocer y desarrollar las técnicas de exploración , para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. |                    |                   |          |

| Competencias del título |   |
|-------------------------|---|
| Código                  | Competencias del título   |
| A20                     | Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. |
| A22                     | Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.  |
| B1                      | Aprender a aprender.  |
| B3                      | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.  |
| B5                      | Trabajar de forma colaborativa.   |
| B7                      | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.  |
| B9                      | Fomento de una segunda lengua de interés para la profesión.   |
| B11                     | Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.  |
| B12                     | Capacidad de gestión de la información.   |
| B14                     | Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.  |
| B19                     | Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.  |
| C1                      | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| C3                      | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C5                      | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |
| C7                      | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |

| Resultados de aprendizaje |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |
|                           |                         |



|  |     |     |    |
|--|-----|-----|----|
| Conocer y realizar la prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad. | A20 | B1  | C1 |
|  | A22 | B3  | C3 |
|  |     | B5  | C5 |
|  |     | B7  | C7 |
|  |     | B9  |    |
|  |     | B11 |    |
|  |     | B12 |    |
|  |     | B14 |    |
|  |     | B19 |    |

| Contenidos  |         |
|---|---------|
| Tema  | Subtema |
| I. INTRODUCCIÓN. CONCEPTOS GENERALES DE ORTOPROTÉSICA   |         |
| II. TRATAMIENTO PROTÉSICO PARA LAS AMPUTACIONES DEL MIEMBRO INFERIOR                            |         |
| III. ORTESIS Y AYUDAS PARA LA MARCHA  |         |
| IV. ORTESIS PARA LA PATOLOGÍA DE CADERA   |         |
| V. TRATAMIENTO ORTÉSICO PARA LA PATOLOGÍA PODOLÓGICA INFANTIL                                   |         |
| VI. TRATAMIENTO ORTÉSICO PARA LA PATOLOGÍA PODOLÓGICA GERIÁTRICA                                |         |
| V. MANEJO ORTÉSICO DE LAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS, LESIONES NEUROLÓGICAS Y GRANDES DEFORMIDADES |         |

| Planificación            |   |                    |  |               |
|--------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas   | Competencias  | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral         | A20 A22 B1 B9 C7                                      | 14                 | 25                                       | 39            |
| Taller                   | A20 A22 B1 B3 B5 B7<br>B9 B11 B12 B14 B19<br>C3 C5 C7 | 17                 | 25                                       | 42            |
| Prácticas de laboratorio | A20 A22 B5 B7 B14<br>B19                              | 18                 | 6  | 24            |
| Trabajos tutelados       | A20 A22 B5 B9 B11<br>C3 C5 C7                         | 4                  | 16                                       | 20            |
| Prueba objetiva          | A20 A22 B3 B12 C1                                     | 2                  | 20                                       | 22            |
| Atención personalizada   |   | 3                  | 0  | 3             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías     |   |
|------------------|---|
| Metodologías     | Descripción   |
| Sesión magistral | Los contenidos teóricos de la materia serán impartidos mediante clases expositivas, con apoyo de medios audiovisuales, imágenes, vídeos,... y con enfoque participativo por parte del alumno.   |
| Taller           | Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (prácticas guiadas, exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, , etc) a través de la que el alumnado reforzará sus conocimiento teóricos, con el apoyo y supervisión del profesorado. |



|                          |  |
|--------------------------|--|
| Prácticas de laboratorio | En las prácticas de Laboratorio el alumno debe poner en práctica los contenidos teóricos de la materia con actividades individuales o en grupo.              |
| Trabajos tutelados       | El alumno desarrollará un trabajo obligatorio sobre un plan de tratamiento ortopodológico.   |
| Prueba objetiva          | La prueba mixta constará de preguntas tipo test, relacionadas con los contenidos expuestos en las sesiones magistrales, talleres y prácticas de laboratorio. |

### Atención personalizada

| Metodologías                           | Descripción  |
|--|--|
| Sesión magistral<br>Trabajos tutelados | La atención personalizada en relación a los trabajos tutelados se realizará de forma presencial y/o virtual de forma programada con el profesor. |

### Evaluación

| Metodologías             | Competencias  | Descripción   | Calificación |
|--------------------------|---|---|--------------|
| Prueba objetiva          | A20 A22 B3 B12 C1                                     | La prueba mixta consistirá en un examen tipo test y de preguntas cortas.<br>El día del examen se facilitará por escrito la puntuación de las preguntas.<br>Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales, como en los talleres y en las prácticas de laboratorio.<br>Es necesario obtener, al menos, un 50% de la calificación en cada una de las partes de la prueba ( test y pregunta corta)para superar la asignatura. | 60           |
| Prácticas de laboratorio | A20 A22 B5 B7 B14<br>B19                              | Será obligatoria la asistencia a la totalidad de las prácticas de laboratorio para superar la asignatura.<br>Se evaluará de forma continuada la puntualidad, la actitud y la aptitud del alumno durante las prácticas.<br>Al inicio de curso se elaborará un calendario de prácticas por grupo.<br>Es necesario obtener al menos un 50% de la calificación total de las prácticas de laboratorio para superar la asignatura.  | 20           |
| Taller                   | A20 A22 B1 B3 B5 B7<br>B9 B11 B12 B14 B19<br>C3 C5 C7 | Se evaluará la presencialidad y participación del alumno en las diferentes actividades realizadas en los talleres. No es obligatoria la asistencia a los talleres para superar la asignatura, pero sí evaluable.  | 10           |
| Trabajos tutelados       | A20 A22 B5 B9 B11<br>C3 C5 C7                         | La realización del trabajo tutelado será obligatorio. Se evaluará el interés del tema, la búsqueda de bibliográfica y la estructura y contenido del trabajo. La asistencia a la exposición de los trabajos es obligatoria.<br>Al inicio de curso se fijará la fecha límite de entrega de trabajos y exposición de los mismos.<br>Es necesario obtener, al menos, un 50 % de la calificación total del trabajo tutelado para superar la asignatura.  | 10           |

### Observaciones evaluación



Para superar la materia es necesario:

- Prácticas de laboratorio: Asistir a la totalidad de las prácticas de laboratorio. Obtener, al menos, un 50% de la calificación total de las prácticas de laboratorio.

- Trabajos tutelados: Realizar el trabajo tutelado de acuerdo a las pautas del profesor. Obtener, al menos, un 50% de la calificación total del trabajo tutelado. La asistencia a la exposición de los trabajos es obligatoria.

- Prueba mixta: Superar la prueba mixta con un 50% de la calificación total de la misma.

Obtener un 50% de la calificación global de la asignatura.

**MATRICULA DE HONOR.** Los alumnos con nota igual o superior a 9 podrán optar a matrícula de honor. La decisión se tomará por nota más altas.

**NO PRESENTADO.** Los alumnos que no se presenten a la prueba mixta serán evaluados como "NO PRESENTADOS", independientemente de la participación en otras actividades.

**MATRICULA PARCIAL.** Los alumnos con matrícula parcial deben tener en cuenta que las prácticas de laboratorio, el trabajo tutelado y la exposición oral son obligatorios, no así la asistencia a sesión magistral y talleres. Para superar la asignatura deben superar en un 50% la nota de la prueba mixta y prácticas de laboratorio. Su nota total debe ser igual o superior al 50% de la evaluación final. El alumno debe informar al profesor de esta situación como mucho hasta un mes después del inicio de las clases.

**OPORTUNIDAD ADELANTADA.** El alumno que no tenga pendiente mas de 12 créditos, de materias de las que ya estuviese matriculado en algún curso académico, o de 18 créditos correspondientes a las prácticas, además del TFG, para finalizar sus estudios podrá concurrir a una oportunidad adelantada de evaluación, que se realizará antes de la finalización de las actividades académicas del 1º cuatrimestre, en aquellas fechas que se establezcan en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto del alumnado.

**2º O POSTERIORES OPORTUNIDADES.** Los alumnos presentados a 2º o posteriores oportunidades se les guardará las notas de la parte de seminario, trabajos tutelados y exposición oral siempre que haya participado y superado las diferentes actividades.

## Fuentes de información

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viosca Herrero, Enrique (2004). Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)</li> <li>- Zambudio Periago, Ramón (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas.. Barcelona: Elsevier Masson</li> <li>- Oriol Cohí, Lluís Ximeno (2011). Actualizaciones en técnica ortopédica.. Barcelona: Masson</li> <li>- Staheli, Lynn T. (2002). Ortopedia pediátrica. Madrid: Marban</li> <li>- Viladot Pericé, Ramón. (2005). Ortesis y prótesis del aparato locomotor.. Barcelona:Masson</li> </ul> <p>Ao longo do curso, xunto con cada unidade da materia, facilitaráselle ao alumno referencias bibliográficas específicas.</p> |
| <b>Complementaria</b> |   |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía específica del miembro inferior/750G02002

Biomecánica del miembro inferior/750G02013

Ortopodología 1/750G02017

Ortopodología 2/750G02018

Patología Podológica 1/750G02021

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Patología Podológica 2/750G02022

### Asignaturas que continúan el temario

Prácticum 1/750G02033

Prácticum 2/750G02034

Prácticum 3/750G02035

### Otros comentarios



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías